



DECLARACION JURAMENTADA QUE
FORMULA LA SEÑORA HERLINDA
NANCY DE LOURDES TORRE SEGURA
EN SU CONDICION DE APODERADA DE
LA COMPAÑIA FARAX CONSULTING.
INC.-----

CUANTIA: INDETERMINADA-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de Junio del año dos mil dieciséis ante mí, **AB. ESP. KARLA PARRA VILLACIS, NOTARIA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece la señora **HERLINDA NANCY DE LOURDES TORRE SEGURA**, quien declara ser ecuatoriana, mayor de edad, ejecutiva, domiciliada en esta ciudad por los derechos que represento en calidad de Apoderada de la compañía **FARAX CONSULTING, INC.**; capaz de obligarse y contratar. a quien, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, de conocer doy fe. Bien instruida sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura, a la que procede con entera libertad, me presenta la minuta del tenor siguiente **SEÑORITA NOTARIA:** En el Registro de Escritura a su cargo sírvase incorporar una por la que conste una **DECLARACION JURAMENTADA**, a la que procede como queda expresado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me expone : **HERLINDA NANCY DE LOURDES TORRE SEGURA** portadora de la cedula de ciudadanía e identidad número cero nueve cero dos



cero ocho cuatro uno dos ocho, por los derechos que represento en mi calidad de APODERADA de la compañía FARAX CONSULTING, INC. Tal como consta en el certificado expedido por la autoridad competente y que sigue vigente el mismo que se agrega al presente como documento habilitante. Es todo lo que puedo declarar. Hasta aquí lo expuesto por el otorgante, cuyo contenido dejo elevado en escritura pública para que surta sus efectos legales. La cuantía de esta escritura es indeterminada. Leída esta escritura de principio a fin, por mí, la Notaria, en alta voz a la otorgante, esta la prueba y suscribe en unidad de acto conmigo. Doy fe.-


HERLINDA NANCY DE LOURDES TORRE SEGURA

APODERADA

CIA. FARAX CONSULTING, INC

C.C. 0902084128




Ab. Esp. Karla Parra Villacis
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, que la sello, firmo y rubrico en la Ciudad de Guayaquil, a los el mismo día y fecha de su celebración.-




Ab. Esp. Karla Parra Villacis
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

APUSTILLA

Constitucion de la haya du 5 de octubre 1961

1 En la PANAMA.

2 Este presente documento público
3 fue otorgado por [Signature]
4 quien actua en calidad de [Signature]
5 y esta revestido del sello/timbre de 30



CERTIFICADO

6 EN Panamá 5 de 10 JUL 2014

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 40,073

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]
11 2-

Esta Autorización no
implica responsabilidad
por parte de...

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original.

Guayaquil, 18 MAR 2010

[Signature]
Abg. Luz Marina Vasquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil



ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
FARAX CONSULTING, INC.

2010.00

N.B. 1107

Siendo las 3.00 p.m. del día 10 de marzo de 2014, en la ciudad de Panamá, República de Panamá tuvo lugar una reunión Extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la sociedad FARAX CONSULTING, INC., sociedad debidamente inscrita a Ficha 871289 y Documento 1627873 de la Sección Mercantil del Registro Público de la República de Panamá.

Se encontraban presentes la totalidad de las acciones emitidas y en circulación, previa convocatoria.

Actuó como Presidente, IRINA ABREGO DE ESPINOSA y como Secretaria EIRA BACA GONZALEZ, ambas titulares de dichos cargos.

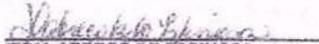
Comprobado el quórum, la Presidenta dio inicio a la reunión manifestando que el objeto de la misma era considerar la conveniencia para los intereses de la sociedad en otorgar PODER ESPECIAL a favor de la señora HERLINDA NANCY DE LOURDES TORRE SEGURA, ciudadana ecuatoriana, con pasaporte No.0902084128 para que actúe en nombre y representación de la sociedad en todos los asuntos legales, civiles y mercantiles que dicha sociedad mantenga en la República de Ecuador.

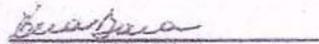
Presentada la moción y debidamente secundada, se aprobó por unanimidad, la siguiente resolución:

SE RESOLVIO:

PRIMERO: Otorgar PODER ESPECIAL a favor de la señora HERLINDA NANCY DE LOURDES TORRE SEGURA, ciudadana ecuatoriana, con pasaporte No.0902084128 para que actúe en nombre y representación de la sociedad en todos los asuntos legales, civiles y mercantiles que dicha sociedad mantenga en la República de Ecuador.

No habiendo otro asunto de que tratar, la sesión fue terminada.


IRINA ABREGO DE ESPINOSA
PRESIDENTA


EIRA BACA GONZALEZ
SECRETARIA

La suscrita Secretaria de la sociedad anónima denominada FARAX CONSULTING, INC., por esta medio certifica que el acta que antecede es fiel copia de su original y concuerda en todas y una de sus partes con la que reposa en el Registro de Actas de la sociedad.

La Secretaria,


EIRA BACA GONZALEZ

Documento confeccionado y refrendado por la firma CARLES-BARRAZA ABOGADOS, Licenciada AKSANA CABALLERO, Abogada en ejercicio, con cédula de identidad personal número 8-816-2488, idoneidad número 15135. Esta información es veraz y me consta la autenticidad de las firmas.


Licda. Aksana Caballero



YO, LICDA. TANIA SUSANA CHEN CULLÉN,
Notaria Pública Segundo del Circuito de Panamá,
con cédula de Identidad personal No. 4-244-653.

CERTIFICO

Que dado la certeza de la identidad de los sujetos (o) con sus firmas (o) el presente documento, es (o) firma (o) de (o) sus (o) representantes.

Panamá, 10 MAR 2014



Licda. TANIA SUSANA CHEN CULLÉN
Notaria Pública Segundo

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octobre 1961

Pais PANAMÁ.

Presente documento público

firmado por Carina J. Chen

en su calidad de notaria

y esta i ve 1 del sello/limbre de

CERTIFICADO



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

EN Panamá 5 de 21 MAR 2016

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número 17989

de Notaria de la

02



DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original.

18 MAR 2016

Guayaquil,

[Signature]
Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil